

**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA
NOVACREDIT I**

**RENDICIÓN TRIMESTRAL DE CUENTAS DE LA FIDUCIARIA
AL 31 de marzo de 2017**

Tipo de Fideicomiso:	Titularización de Cartera
Fecha de Constitución:	13 de octubre del 2015
Originador o Constituyente:	Novacredit S.A.
Agente de Recaudo:	Novacredit S.A.
Beneficiario:	Novacredit S.A.
Fiduciaria o Agente de Manejo:	Fideval S.A.
Agente Colocador:	Plusvalores Casa de Valores S.A.
Estructurador Financiero:	Plusvalores Casa de Valores S.A.
Estructurador Legal:	Corporación Estudio Jurídico Juan Isaac Lovato Vargas
Calificadoras de Riesgo:	Class International Rating S.A.
Plazo de duración:	Cumplimiento objeto o Plazo de LMV
RUC del Fideicomiso:	1792623189001
Cta. Corriente:	Pichincha No. 21000956-02

ANTECEDENTES

El Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I fue constituido de conformidad con las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre del 2015, ante la Doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, compareciendo la compañía Novacredit S.A. en calidad de Constituyente u Originador; y, FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos., en calidad de Fiduciaria o Agente de Manejo.

Mediante escritura pública celebrada el 26 de enero de 2016 ante la Notaria Segunda Doctora Paola Sofía Delgado Loor del Cantón Quito, se reformó el Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I, particularmente en el monto de emisión, mismo que asciende a USD 4.000.000,00.

OBJETO

El Fideicomiso Mercantil se constituye con el objeto de llevar a cabo el Proceso de Titularización de Cartera de Crédito Automotriz del Originador de acuerdo a las características establecidas en el contrato de fideicomiso.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

Estado y situación jurídica de los bienes fideicomitados

El Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Titularización de Cartera de Novacredit I, no ha sido objeto de medidas o providencias preventivas tales como retenciones y secuestros, ha sido utilizado exclusivamente para el cumplimiento del objeto del fideicomiso.

Bienes Fideicomitados y Transferencia de Dominio

De acuerdo a la cláusula Novena del Contrato de Fideicomisos, Novacredit S.A. aporta y transferirá al Fideicomiso Mercantil lo siguiente:

- a) Aporta el Valor de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 3.500.00, que será destinado para cancelar los costos y gastos de celebración,
Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+(593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

constitución y operación del Fideicomiso Mercantil, el cual se aporta mediante transferencia bancaria o cheque girado contra la cuenta corriente que el FIDEICOMISO aperture en el Banco Pichincha, y que constituye la "Cuenta Rotativa de Gastos".

- b) Transferirá en un plazo máximo de quince (15) días calendario desde la suscripción de la presente Escritura, la Cartera de Crédito del segmento livianos particulares y de alquiler por el valor de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 5.000,000,00), la cual para efectos del presente instrumento conformará la CARTERA TITULARIZADA o ACTIVO TITULARIZADO tal como se lo define en este contrato.

Patrimonio al 31 de marzo de 2017

PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	VALOR
Aporte Inicial	3.500,00
Aporte en efectivo	24.831,67
Resultados año 2015	(3.778,27)
Resultados del ejercicio	(42.750,63)
TOTAL PATRIMONIO	(18.197,23)

CARACTERÍSTICAS DE LA TITULARIZACIÓN

Activos Titularizados:

Es la cartera de crédito automotriz transferida al Fideicomiso Mercantil instrumentada con Pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de la cartera de vehículos livianos, tanto particulares como de alquiler. A la cartera de crédito automotriz a ser titularizada se podrá denominar también indistintamente "cartera titularizada" o "cartera de crédito automotriz a ser titularizada" o "cartera de crédito titularizada" o "activo titularizado". Esta cartera tendrá un plazo de hasta 60 meses contados a partir de la fecha de su transferencia al Fideicomiso y una tasa de interés del 15,20%. Esta cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: Novacredit S.A. recibe del Concesionario vendedor del vehículo (i) el contrato de Compraventa con Reserva de Dominio del automóvil entre el Concesionario y los deudores, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente; (ii) el convenio de cesión de derechos del contrato de Compraventa con Reserva de Dominio a favor de Novacredit S.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente; y, (iii) un Pagaré endosado por el Concesionario a favor de Novacredit S.A. Cabe señalar que únicamente se transferirá al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I el pagaré generado de cada operación de crédito.

Mediante escritura pública celebrada el 26 de enero de 2016 ante la Notaria Segunda Doctora Paola Sofía Delgado Loor del Cantón Quito, se reformó el Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I, particularmente en el monto de emisión, mismo que asciende a USD 4.000.000,00.

Monto de la emisión: Hasta USD \$ 4.000.000,00 (Cuatro Millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

Serie	Valor nominal por título	Números de títulos	Monto (US\$)	Plazo	Tasa de interés
Clase A	1,000.00	2,000	2,000,000	1.080 días	8.25%
Clase B	1,000.00	1,500	1,500,000	1.440 días	8.50%

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+(593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

Clase C	1,000.00	5,000	500,000	1.440 días	9.25%
---------	----------	-------	---------	------------	-------

Forma de Cálculo de la Tasa de Interés: Para efectos del cálculo de intereses se considerará como año calendario trescientos sesenta (360) días y treinta (30) días por mes.

Tipo de oferta: Pública

Índice Se Siniestralidad: Este indicador y la metodología para su cálculo se encuentran determinados en el Informe de Estructuración Financiera.

Para la determinación del índice de siniestralidad se partió del índice de morosidad histórico, cuyo cálculo se presenta en la Tabla No. 08 del Informe de Estructuración Financiera, así como del indicador de pre cancelación histórico, cuya determinación se presentó en la Tabla No. 10 del Informe de Estructuración Financiera, los cuales se aplicaron para calcular el escenario moderado; para el escenario pesimista se aumentó en 50% estos indicadores y para el escenario optimista se disminuyó en 50% los mismos. Para asignar las probabilidades de ocurrencia de cada escenario, se utilizaron los porcentajes presentados en la Tabla No. 09 del Informe de Estructuración Financiera; que fueron tomados de los eventos de ocurrencia de los rangos de morosidad establecidos, en la muestra total de los indicadores de morosidad.

Con estas probabilidades, el Índice de Siniestralidad promedio ponderado de la presente Titularización es de 3,27% y de USD 163.695,19. Para cubrir en 1.5 el Índice de Siniestralidad Ponderado, se requiere establecer mecanismos de garantía que cubran por lo menos USD 245.542,79.

Mecanismos De Garantía: Constituyen mecanismos de garantía los siguientes:

- **Subordinación de clase:** Este mecanismo de garantía implica que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital. Para la presente titularización, este mecanismo de Garantía consiste en que la CLASE C de la presente Titularización de Cartera de NOVACREDIT S.A., subordina su pago de capital total a que se cubran primero el capital y los intereses de la CLASE A y de la CLASE B, para lo cual, la CLASE C redimirá su capital al vencimiento de los 1.440 días plazo, mientras que sus intereses se cancelarán semestralmente, una vez que se hubieren cubierto y cancelado primero los cupones de capital e intereses de las CLASES A y B.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se realizó la primera colocación correspondiente a la Serie C. A la fecha de corte la Serie C fue colocada totalmente.

- **Sustitución de cartera:** Es el otro mecanismo de garantía establecido para el presente proceso, el cual consiste en sustituir los activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito exclusivo, en lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el Originador, debiéndosele transferir a cambio, los activos sustituidos.



Calificación de Riesgo: *Class International Rating S.A.*

Con fecha 31 de agosto de 2016, el Comité de Calificación No. 236-2016 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I las siguientes calificaciones:

Clase	Calificación
<i>Clase A</i>	AAA -
<i>Clase B</i>	AAA -
<i>Clase C</i>	AA

Determinación del Punto de Equilibrio:

De conformidad con las exigencias de la normatividad vigente, el punto de equilibrio se lo fijó en la colocación de un valor. El plazo para alcanzar el referido punto de equilibrio será igual al del plazo para la oferta pública de los valores y su prórroga, de haberla.

En caso de que no se llegue a alcanzar el punto de equilibrio dentro del plazo antes señalado se procederá a: (i) cancelar los pasivos con terceros con los recursos del Fideicomiso y de no haber suficientes con los que deberán proporcionar NOVACREDIT S.A.; (ii) se restituirán el remanente de recursos, bienes y derechos del Fideicomiso, a NOVACREDIT S.A. a cuenta y cargo de estos últimos; (iii) se declarará terminado y se procederá con las tareas de liquidación del Fideicomiso.

APROBACIONES DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

Mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2015, dirigido a la Subdirección de Autorización y Registro de la Intendencia Regional de Quito – Superintendencia de Compañías se solicitó la aprobación y autorización del Prospecto de Oferta Pública y emisión de valores correspondientes al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I. El número de trámite asignado es el 41319.

Mediante oficio No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.958.24036 de fecha 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Compañías realiza observaciones y requerimientos para continuar con el proceso de aprobación respectivo.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, mediante oficio No. AFFV-MBM-035.12.2015, Fideval S.A. en calidad de Agente de Manejo de la titularización informó a la Superintendencia de Compañías como hecho relevante, la reducción del monto de Titularización a USD \$ 4.000.000.00. con la finalidad de atender las observaciones y ajustes a las proyecciones realizadas con la realidad del mercado automotriz y de las previsiones sobre la economía en general. Bajo esta premisa se están realizando las modificaciones en el informe de Estructuración así como las reformas a los documentos legales para continuar con el proceso.

Mediante oficio No. AFFV-MBM-594 Fideval S.A en calidad de Agente de Manejo, solicita una prórroga de 30 días laborables adicionales a fin de realizar las modificaciones necesarias para la aprobación del proceso de Titularización.



Mediante oficio No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.042.497 la Superintendencia de Compañías autorizó la prórroga solicitada para atender las observaciones y requerimientos inherentes a proceso de titularización.

Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2016.0968 de fecha 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resolvió aprobar el proceso de titularización llevado a cabo mediante el fideicomiso mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT I".

Con fecha 18 de abril de 2016, se inscribió al fideicomiso denominado "FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT I", administrado por FIDEVAL S.A. Administrador de Fondos y Fideicomisos, bajo el No. 2016.Q.13.001817; y, los valores a emitirse bajo el No. 2016.Q.04 001818.

Mediante oficio No. AUT/000843, la Bolsa de Valores de Quito informa que el Directorio de la Bolsa de Valores de Quito resolvió aprobar la inscripción de la Oferta Pública del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I, por un monto de hasta USD 4.000.000,00. La fecha de negociación de los valores será a partir del 2 de mayo de 2016.

INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS

De conformidad a lo establecido con el Libro 2 del Código Orgánico Monetario Financiero Ley de Mercado de Valores y/o Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y demás legislación aplicable en los procesos de titularización, la Fiduciaria estará en obligación de entregar a los inversionistas lo siguiente:

APORTE DE CARTERA TITULARIZADADA

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula Novena, numeral nueve punto dos del contrato de Fideicomiso, el aporte de cartera titularizada se realizó con fecha 29 de octubre de 2015.

Mediante escritura pública celebrada el 26 de enero de 2016 ante la Notaria Segunda Doctora Paola Sofía Delgado Loor del Cantón Quito, se reformó el Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I, particularmente en el monto de emisión, mismo que asciende a USD 4.000.000,00 por lo tanto el aporte de cartera es de USD 4.000.000,00.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula décima, numeral diez punto treinta y siete se establece que:

"Una vez que se encuentre aprobado el proceso de Oferta Pública, el Originador podrá seguir realizando restituciones de la cartera consecutiva y periódicamente, hasta por un monto que equivalga al 50% de capital insoluto de la cartera aportada al Fideicomiso, la cual deberá ser restituida en un periodo de máximo quince días laborales, siempre y cuando fin de mes, el fideicomiso tenga en su custodia el valor de capital insoluto de cartera que cubra el monto de la emisión efectivamente colocado y en circulación."

Con fecha 5 de mayo de 2016, se emitieron los valores correspondientes a la Serie A, por lo tanto y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo mencionado anteriormente, el saldo de la cartera debe cubrir al menos el 50% de capital insoluto de la cartera aportada, es decir USD 2.000.000,00.

A continuación detalle de los saldos de cartera correspondiente a la presente titularización, y de conformidad a lo establecido en el contrato de fideicomiso:

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+(593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

Mes	Saldo de Cartera
oct-15	\$ 5.033.727,86
nov-15	\$ 5.107.445,56
dic-15	\$ 4.112.460,13
ene-16	\$ 3.997.671,43
feb-16	\$ 4.032.700,71
mar-16	\$ 4.028.162,66
abr-16	\$ 4.004.227,26
may-16	\$ 2.306.872,54
jun-16	\$ 2.088.082,07
jul-16	\$ 2.086.344,17
ago-16	\$ 2.138.943,63
sep-16	\$ 2.066.758,84
oct-16	\$ 2.063.266,18
nov-16	\$ 3.291.539,12
dic-16	\$ 3.867.339,12
ene-17	\$ 3.600.222,81
feb-17	\$ 3.522.639,78
mar-17	\$ 3.575.221,60

Por otro lado, el Fideicomiso ha realizado las siguientes restituciones de cartera a favor del Originador.

Mes	Valor
nov-15	632.078,16
dic-15	2.013.304,71
ene-16	1.517.178,70
feb-16	1.623.198,69
mar-16	1.407.490,27
abr-16	2.249.957,07
may-16	2.408.392,05
jun-16	762.131,88
jul-16	686.328,86
ago-16	704.515,98
sep-16	894.835,02
oct-16	817.623,35
nov-16	907.104,85
dic-16	1.917.697,89
ene-17	2.215.050,98
feb-17	1.947.309,45
mar-17	1.969.928,20
Total general	24.674.126,11



FLUJO POR RECAUDACIONES DE CARTERA TITULARIZADA

A continuación detalle de las recaudaciones de flujo correspondiente a la cartera titularizada desde la fecha de aporte de la misma al patrimonio autónomo:

Mes	VALORES RECIBIDO FIDEICOMISO
nov-15	\$ 145.397,03
dic-15	\$ 122.735,57
ene-16	\$ 89.307,75
feb-16	\$ 103.371,49
mar-16	\$ 99.743,37
abr-16	\$ 109.587,69
may-16	\$ 84.193,04
jun-16	\$ 65.164,12
jul-16	\$ 65.344,67
ago-16	\$ 63.074,40
sep-16	\$ 116.544,54
oct-16	\$ 96.237,43
nov-16	\$ 218.453,84
dic-16	\$ 102.928,39
ene-17	\$ 187.603,17
feb-17	\$ 112.856,73
mar-17	\$ 112.809,35

INVERSIONES DEL FIDEICOMISO

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de fideicomiso y reglamento de gestión, las provisiones para el pago a inversionistas deben ser invertidas en instituciones financieras con una calificación de riesgo de al menos AA+.

Por lo mencionado, el Fideicomiso ha realizado las inversiones correspondientes a provisiones para el pago de inversionistas de la siguiente manera:



Portafolio: TIT14 FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I
 Moneda: DOLARES

 Tasa Promedio del Portafolio: 3.775935%
 Rendimiento Promedio del Portafolio: 3.826300%

Num Operac	Instrum	Emisor	Fechas		Tasas	Plazos		%Precio	Valor Nominal	Interés Diario	Interés Acum	Interés Total	Valor Efectivo
			Emisión	Compra	Nominal	Comp	Deven	%Descto	Valor de Compra	Descto Diario	Descto Acum	Descto Total	Valor Actual
Cliente			Vencido		Efectiva			%Precio Merc	Valor Futuro	Impuesto Diario	Impuesto Acum	Impuesto Total	Impuesto Valoración
Estado	Bolsa	Cupón Ini	Cupón Fin	Rendto	Trans	xVen	%Precio Ant	Valor Original	Comisión Diaria			Comisión Total	Valor Pendiente
11	CD	INT	18-11-2016	18-11-2016	4.750000	181	0	100.000000	11,182.95	1.48	197.37	237.14	11,182.95
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	4.812484	133	28	4.851287	11,182.95	0.00	0.00	0.00	11,360.32
			Dispo		4.812583				11,400.09	0.00	0.00	0.00	0.00
									11,182.95				11,182.95
14	CD	INT	01-12-2016	01-12-2016	4.250000	148	0	100.000000	43,823.80	5.15	823.15	782.20	43,823.80
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	4.303318	120	28	4.177012	43,823.80	0.00	0.00	0.00	44,248.75
			Dispo		4.303311				44,385.80	0.00	0.00	0.00	0.00
									43,823.80				43,823.80
15	CD	INT	14-12-2016	14-12-2016	4.000000	135	0	100.000000	30,373.94	3.38	364.49	455.81	30,373.94
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	4.050166	107	28	3.940894	30,373.94	0.00	0.00	0.00	30,738.43
			Dispo		4.050175				30,829.55	0.00	0.00	0.00	0.00
									30,373.94				30,373.94
18	CD	INT	30-12-2016	30-12-2016	3.500000	119	0	100.000000	36,839.95	3.58	327.72	423.90	36,839.95
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	3.541166	91	28	3.459939	36,839.95	0.00	0.00	0.00	36,967.67
			Dispo		3.541133				37,083.65	0.00	0.00	0.00	0.00
									36,839.95				36,839.95
20	CD	INT	18-01-2017	18-01-2017	3.750000	116	0	100.000000	11,852.50	1.19	57.39	141.27	11,852.50
			BANCO INTERNACIONAL S.A	18-05-2017	3.797782	72	48	3.705170	11,852.50	0.00	0.00	0.00	11,739.59
			Dispo		3.797884				11,793.77	0.00	0.00	0.00	0.00
									11,852.50				11,852.50
21	CD	INT	18-01-2017	18-01-2017	3.750000	100	0	100.000000	38,199.16	3.82	286.49	392.45	38,199.16
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	3.801338	72	28	3.711891	38,199.16	0.00	0.00	0.00	38,485.85
			Dispo		3.801368				38,591.82	0.00	0.00	0.00	0.00
									38,199.16				38,199.16
22	CD	INT	24-01-2017	24-01-2017	4.250000	102	0	100.000000	25,857.33	2.99	200.16	433.97	25,857.33
			BANCO INTERNACIONAL S.A	05-07-2017	4.300308	66	96	4.171278	25,857.33	0.00	0.00	0.00	25,857.49
			Dispo		4.300287				26,141.30	0.00	0.00	0.00	0.00
									25,857.33				25,857.33
24	CD	INT	24-01-2017	24-01-2017	3.750000	94	0	100.000000	41,042.07	4.22	282.52	396.37	41,042.07
			BANCO INTERNACIONAL S.A	28-04-2017	3.802822	66	28	3.714175	41,042.07	0.00	0.00	0.00	41,324.59
			Dispo		3.802868				41,438.44	0.00	0.00	0.00	0.00
									41,042.07				41,042.07
25	CD	INT	01-02-2017	01-02-2017	4.250000	154	0	100.000000	16,217.67	1.89	111.41	290.51	16,217.67
			BANCO INTERNACIONAL S.A	05-07-2017	4.302323	58	96	4.175172	16,217.67	0.00	0.00	0.00	16,329.08
			Dispo		4.302384				16,508.48	0.00	0.00	0.00	0.00
									16,217.67				16,217.67

**Portafolio de Renta Fija
General**

Fecha Corte: 31-03-2017

 Portafolio: TIT14 FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I
 Moneda: DOLARES

 Tasa Promedio del Portafolio: 3.775935%
 Rendimiento Promedio del Portafolio: 3.826300%

Num Operac	Instrum	Emisor	Fechas		Tasas	Plazos		%Precio	Valor Nominal	Interés Diario	Interés Acum	Interés Total	Valor Efectivo
			Emisión	Compra		Nominal	Comp						
Cliente			Vencido		Efectiva	Comp	Deven	%Precio Merc	Valor Futuro	Impuesto Diario	Impuesto Acum	Impuesto Total	Impuesto Valoración
Estado	Bolsa		Cupón Ini	Cupón Fin	Rendto	Trans	xVen	%Precio Ant	Valor Original	Comisión Diaria		Comisión Total	Valor Pendiente
25	CD	INT	17-02-2017	17-02-2017	3.400000	70	0	100.000000	35,050.56	3.27	140.40	228.55	35,050.56
			BANCO INTERNACIONAL S.A 28-04-2017		3.447043	42	28	3.377952	35,050.56	0.00	0.00	0.00	35,191.26
			Dispo		3.447030				35,279.41	0.00	0.00	0.00	0.00
									35,050.56				35,050.56
28	CD	INT	23-02-2017	23-02-2017	4.250000	132	0	100.000000	15,133.82	1.53	69.51	247.97	15,133.82
			BANCO INTERNACIONAL S.A 05-07-2017		4.307577	34	56	4.185641	15,133.82	0.00	0.00	0.00	15,203.13
			Dispo		4.307550				15,351.59	0.00	0.00	0.00	0.00
									15,133.82				15,133.82
29	CD	INT	23-02-2017	23-02-2017	3.400000	64	0	100.000000	31,963.03	2.97	110.15	190.55	31,963.03
			BANCO INTERNACIONAL S.A 28-04-2017		3.445017	35	28	3.379312	31,963.03	0.00	0.00	0.00	32,073.15
			Dispo		3.447977				32,153.55	0.00	0.00	0.00	0.00
									31,963.03				31,963.03
30	CD	INT	01-03-2017	01-03-2017	4.250000	120	0	100.000000	24,413.25	2.84	55.12	358.17	24,413.25
			BANCO INTERNACIONAL S.A 05-07-2017		4.309335	30	56	4.185520	24,413.25	0.00	0.00	0.00	24,531.37
			Dispo		4.309365				24,771.42	0.00	0.00	0.00	0.00
									24,413.25				24,413.25
31	CD	INT	01-03-2017	01-03-2017	3.400000	75	0	100.000000	3,854.17	0.35	11.13	27.29	3,854.17
			BANCO INTERNACIONAL S.A 18-05-2017		3.445089	30	45	3.375883	3,854.17	0.00	0.00	0.00	3,855.30
			Dispo		3.445655				3,851.45	0.00	0.00	0.00	0.00
									3,854.17				3,854.17
32	CD	INT	10-03-2017	10-03-2017	3.250000	45	0	100.000000	35,565.59	3.17	69.67	155.17	35,565.59
			BANCO INTERNACIONAL S.A 28-04-2017		3.295037	21	28	3.235516	35,565.59	0.00	0.00	0.00	35,635.25
			Dispo		3.295019				35,720.75	0.00	0.00	0.00	0.00
									35,565.59				35,565.59
33	CD	INT	24-03-2017	24-03-2017	3.250000	35	0	100.000000	31,448.30	2.50	22.40	98.01	31,448.30
			BANCO INTERNACIONAL S.A 28-04-2017		3.295169	7	28	3.240312	31,448.30	0.00	0.00	0.00	31,470.70
			Dispo		3.295282				31,548.31	0.00	0.00	0.00	0.00
									31,448.30				31,448.30
34	CD	INT	24-03-2017	24-03-2017	3.750000	103	0	100.000000	15,305.02	1.67	13.40	172.54	15,305.02
			BANCO INTERNACIONAL S.A 05-07-2017		3.800746	7	56	3.710572	15,305.02	0.00	0.00	0.00	15,315.42
			Dispo		3.800553				15,477.55	0.00	0.00	0.00	0.00
									15,305.02				15,305.02
35	CD	INT	31-03-2017	31-03-2017	3.750000	56	0	100.000000	24,241.56	2.49	2.49	239.10	24,241.56
			BANCO INTERNACIONAL S.A 05-07-2017		3.802127	0	56	3.713409	24,241.56	0.00	0.00	0.00	24,244.35
			Dispo		3.802152				24,450.56	0.00	0.00	0.00	0.00
									24,241.56				24,241.56

**Portafolio de Renta Fija
General**

Fecha Corte: 31-03-2017

 Portafolio: TIT14 FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I
 Moneda: DOLARES

 Tasa Promedio del Portafolio: 3.775935%
 Rendimiento Promedio del Portafolio: 3.826300%

Num Operac	Instrum	Emisor	Fechas		Tasas	Plazos		%Precio	Valor Nominal	Interés Diario	Interés Acum	Interés Total	Valor Efectivo
			Emisión	Compra		Nominal	Comp						
Cliente			Vencido		Efectiva	Comp	Deven	%Precio Merc	Valor Futuro	Impuesto Diario	Impuesto Acum	Impuesto Total	Impuesto Valoración
Estado	Bolsa		Cupón Ini	Cupón Fin	Rendto	Trans	xVen	%Precio Ant	Valor Original	Comisión Diaria		Comisión Total	Valor Pendiente
36	CD	INT	31-03-2017	31-03-2017	3.250000	45	0	100.000000	3,854.17	0.34	0.34	15.79	3,854.17
			BANCO INTERNACIONAL S.A 18-05-2017		3.295533	0	45	3.237507	3,854.17	0.00	0.00	0.00	3,854.17
			Dispo		3.297325				3,859.90	0.00	0.00	0.00	0.00
									3,854.17				3,854.17
Totales del Portafolio:									477,399.04	49.57	3,008.32	5,315.57	477,399.04
									477,399.04	0.00	0.00	0.00	480,407.35
									482,715.91	0.00	0.00	0.00	0.00
									477,399.04				477,399.04

ESTADO DE LA EMISIÓN

Fecha de Emisión:

➤ Serie A

05 de mayo de 2016

Fecha de Corte:

31 de marzo de 2017

Estado de la Emisión
Al 31 de Marzo de 2017

Producto:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I							
Nombre de la Emisión:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I (NOVA)							
Monto Total de la Emisión:	2.000.000,00				Fecha de Emisión:	05-05-2016		
Moneda:	DOLARES				Fecha Máx. Colocación:	12-01-2017		
Clase: A								
Serie	Valores Ofertados			Valores Colocados			Valores NO Colocados	
	Val. Nominal x Título	# Títulos Individ.	Monto Total	# Títulos Individ.	# Títulos Compren.	Monto Total	# Títulos Individ.	Monto Total
SS	1.000,00	2.000,00	2.000.000,00	2.000,00	22,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Total por Clase:		2.000,00	2.000.000,00	2.000,00	22,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Total por Emisión:		2.000,00	2.000.000,00	2.000,00	22,00	2.000.000,00	0,00	0,00

Fecha de Emisión:

➤ Serie B

12 de julio de 2016

Fecha de Corte:

31 de marzo de 2017

Estado de la Emisión
Al 31 de Marzo de 2017

Producto:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I							
Nombre de la Emisión:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I (NOVAB)							
Monto Total de la Emisión:	1.500.000,00				Fecha de Emisión:	12-07-2016		
Moneda:	DOLARES				Fecha Máx. Colocación:	12-01-2017		
Clase: B								
Serie	Valores Ofertados			Valores Colocados			Valores NO Colocados	
	Val. Nominal x Título	# Títulos Individ.	Monto Total	# Títulos Individ.	# Títulos Compren.	Monto Total	# Títulos Individ.	Monto Total
SS	1.000,00	1.500,00	1.500.000,00	1.500,00	5,00	1.500.000,00	0,00	0,00
Total por Clase:		1.500,00	1.500.000,00	1.500,00	5,00	1.500.000,00	0,00	0,00
Total por Emisión:		1.500,00	1.500.000,00	1.500,00	5,00	1.500.000,00	0,00	0,00

Fecha de Emisión:

➤ Serie C

23 de noviembre de 2016

Fecha de Corte:

31 de marzo de 2017

Estado de la Emisión
Al 31 de Marzo de 2017

Producto:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I							
Nombre de la Emisión:	FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I (NOVAC)							
Monto Total de la Emisión:	500.000,00				Fecha de Emisión:	23-11-2016		
Moneda:	DOLARES				Fecha Máx. Colocación:	12-01-2017		
Clase: C								
Serie	Valores Ofertados			Valores Colocados			Valores NO Colocados	
	Val. Nominal x Título	# Títulos Individ.	Monto Total	# Títulos Individ.	# Títulos Compren.	Monto Total	# Títulos Individ.	Monto Total
SS	1.000,00	500,00	500.000,00	500,00	5,00	500.000,00	0,00	0,00
Total por Clase:		500,00	500.000,00	500,00	5,00	500.000,00	0,00	0,00
Total por Emisión:		500,00	500.000,00	500,00	5,00	500.000,00	0,00	0,00

Detalle de Inversionistas

SERIE A	
PERSONA NATURAL	214.394,00
PERSONA JURIDICA	1.785.606,00
TOTAL	2.000.000,00

SERIE B	
PERSONA JURIDICA	1.500.000,00
PERSONA NATURAL	-
TOTAL	1.500.000,00

SERIE C	
PERSONA JURIDICA	490.000,00
PERSONA NATURAL	10.000,00
TOTAL	500.000,00

- **Valores Cancelados al 31 de marzo de 2017.**

Con fecha 5 de mayo de 2016, se emitieron los valores correspondientes a la Serie A. El primer pago de la serie A se realizó en el 5 de noviembre de 2016.

Con fecha 12 de julio de 2016, se emitieron los valores correspondientes a la Serie B. El primer pago de la Serie B se realizará en el mes de enero de 2017.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se emitieron los valores correspondientes a la Serie C. El primer pago de la Serie C se realizará en el mes de mayo de 2017.

- **Saldo de los Pasivos con Inversionistas en los Sigüientes Vencimientos.**

A la fecha de corte, el saldo de capital por pagar a los inversionistas asciende a USD 1.666.666,67 correspondiente a la Serie A.

A la fecha de corte, el saldo de capital por pagar a los inversionistas asciende a USD 1.312.500,00 correspondiente a la Serie B.

A la fecha de corte, el saldo de capital por pagar a los inversionistas asciende a USD 500.000,00 correspondiente a la Serie C.

- **Saldo de los Pasivos con Terceros Distintos de los Inversionistas**

Al 31 de marzo de 2017, los saldos pendientes de pagar respecto a los pasivos con terceros distintos de los inversionistas se encuentran cancelados.

ASAMBLEA

La Asamblea corresponde a la reunión del o los Inversionista (s) del proceso de titularización, serán de carácter ordinario o extraordinario y se realizarán en el domicilio de Fiduciaria. Los inversionistas que mantengan títulos valor en circulación tendrán voz y voto y podrán intervenir personalmente o ser representados por terceros mediante poder o carta-poder. Los inversionistas tendrán derecho a un voto por cada USD UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de los títulos valor colocados en el mercado bursátil.

La primera reunión de la Asamblea será de carácter ordinario y será convocada por la Fiduciaria dentro de los sesenta días de realizada la primera colocación de los títulos valor en el mercado bursátil. El Fideicomiso asumirá los costos y gastos de la publicación de la convocatoria. En la primera Asamblea Ordinaria que se celebre, se designará a tres Miembros del Comité de Vigilancia, así como a las personas que ejercerán el cargo de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Comité de Vigilancia. En todas las Asambleas actuará como Presidente de la misma, el Presidente del Comité de Vigilancia designado, salvo resolución de la mayoría simple de los inversionistas participantes en la Asamblea y actuará como Secretario de la Asamblea la Fiduciaria.

Con fecha 5 de julio de 2016, se realizó la Primera Convocatoria a Asamblea de Inversionistas correspondiente al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I. La convocatoria fue publicada en la página Web institucional de Fideval, Bolsa de Valores de Quito y notificada como hecho relevante a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Con fecha 21 de julio de 2016, se realizó la Segunda Convocatoria a Asamblea de Inversionistas correspondiente al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I. La convocatoria fue publicada en la página Web institucional de Fideval, Bolsa de Valores de Quito y notificada como hecho relevante a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 22 de agosto de 2016, se realizó la Tercera Convocatoria a Asamblea de Inversionistas correspondiente al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I. La convocatoria fue publicada en la página Web institucional de Fideval, Bolsa de Valores de Quito y notificada como hecho relevante a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Fideicomiso ha cumplido con las convocatorias para la Asamblea de inversionistas conforme lo establece el contrato de fideicomiso, sin embargo no se ha logrado conformar la misma por falta de quorum y asistencia por parte de los inversionistas.

COMITÉ DE VIGILANCIA

El Comité de Vigilancia del Fideicomiso Mercantil estará compuesto por lo menos por tres miembros sean o no inversionistas, elegidos por los inversionistas que no estén relacionados o vinculados a la Fiduciaria o el Originador. El Comité de Vigilancia, contará con un Presidente, Vicepresidente y Secretario elegido por la Asamblea de Inversionistas, que podrán ser o no inversionistas.

El Comité de Vigilancia podrá reunirse cuanta veces sea necesario, para tratar asuntos que por su importancia lo ameriten, debiendo dejar constancia de las reuniones y resoluciones mediante Acta, que llevará las firmas del Presidente, Vicepresidente y del Secretario del Comité de Vigilancia. De cada reunión se formará un expediente con la copia del Acta y de los demás documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron en la forma prevista en este instrumento y se incorporarán además los demás documentos que hubieren sido conocidos por el Comité de Vigilancia, en los casos que aplique. Las Actas se llevarán a máquina y en hojas debidamente foliadas. La convocatoria a reunión del Comité de Vigilancia, la efectuará el Presidente del mismo o la Fiduciaria, mediante comunicación por escrito, sea por facsímil, correo electrónico o carta por escrito al domicilio que sea notificado por sus miembros, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión. El Comité de Vigilancia podrá reunirse con dos de sus miembros si se cuenta con la totalidad de sus miembros y las resoluciones se tomarán con mayoría simple. Para que el COMITÉ DE VIGILANCIA pueda reunirse válidamente, será necesaria la concurrencia de la mayoría simple de sus miembros con derecho a voto y la FIDUCIARIA con voz.

A la fecha de corte aún no se ha designado los miembros del Comité de Vigilancia.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Estados Financieros

Se adjunta al presente informe los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017, cabe indicar que de conformidad a la Resolución No. 08.G.DSC.010. emitida por la Superintendencia de Compañías, las Administradoras de Fondos y Fideicomisos están obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF'S desde el año 2009 con balances comparativo año 2008, en tal virtud los balances se encuentra presentados bajo esta consideración.

Cuentas Bancarias

Conforme a las instrucciones establecidas en el contrato de Fideicomiso, se procedió con la apertura en Banco Pichincha No. 2100111457 cuyo saldo al 31 de marzo de 2017 es de USD \$ 2.728,57.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obligaciones ante la Superintendencia de Compañías

De manera mensual la Fiduciaria cumple con la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañías.

Obligaciones del Fideicomiso ante el Servicio de Rentas Internas

En cumplimiento a las normas tributarias vigentes, la Fiduciaria ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas generadas por la administración fiduciaria, tales como, declaraciones de Retención en la Fuente, y del Impuesto al Valor Agregado.

Honorarios de administración Fiduciaria

Los honorarios de la Fiduciaria se encuentran debidamente cancelados con corte al 31 de marzo de 2017.

Auditoría Externa

La Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, con fecha 8 de marzo de 2007, establece que deberán contar con auditoría externa de una firma auditora inscrita en el Registro del Mercado de Valores, los negocios fiduciarios que tienen la obligación de inscribirse en dicho registro.

Para el año 2015, la firma auditora que realizará la auditoría a los Estados Financiero del Fideicomiso es la firma Núñez Serrano & Asociados cuyos honorarios ascienden a USD 1.800,00.

Los honorarios por servicios de auditoria se encuentran cancelados.

Mediante comunicación de fecha 10 de agosto de 2016, se procedió con la entrega del informe de auditoría externa con corte al 31 de diciembre de 2016 a Novacredit S.A..

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se suscribió el contrato de servicios de auditoría para el año 2016 con la empresa auditora UHY Assurance & Services Auditores Independientes.

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Con fecha 21 de octubre de 2015, Fideval en calidad de Agente de Manejo envió la respectiva Ficha Registral de Negocios Fiduciarios Inscritos y Ficha Registral de Título Valor en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, respecto a la notificación de la constitución del Fideicomiso.

Con fecha 30 de octubre de 2015, el Comité de Calificación No. 202-2015 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I las siguientes calificaciones:

<u>Clase</u>	<u>Calificación</u>
<i>Clase A</i>	AAA -
<i>Clase B</i>	AAA -
<i>Clase C</i>	AA



Mediante oficio de fecha 12 de noviembre de 2015, dirigido a la Subdirección de Autorización y Registro de la Intendencia Regional de Quito – Superintendencia de Compañías se solicitó la aprobación y autorización del Prospecto de Oferta Pública y emisión de valores correspondientes al Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I. El número de trámite asignado es el 41319.

Mediante oficio No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.958.24036 de fecha 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Compañías realiza observaciones y requerimientos para continuar con el proceso de aprobación respectivo.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, mediante oficio No. AFFV-MBM-035.12.2015, Fideval S.A. en calidad de Agente de Manejo de la titularización informó a la Superintendencia de Compañías como hecho relevante, la reducción del monto de Titularización a USD \$ 4.000.000.00. con la finalidad de atender las observaciones y ajustes a las proyecciones realizadas con la realidad del mercado automotriz y de las previsiones sobre la economía en general. Bajo esta premisa se están realizando las modificaciones en el informe de Estructuración así como las reformas a los documentos legales para continuar con el proceso.

Mediante oficio No. AFFV-MBM-594 Fideval S.A en calidad de Agente de Manejo, solicita una prórroga de 30 días laborables adicionales a fin de realizar las modificaciones necesarias para la aprobación del proceso de Titularización.

Mediante oficio No. SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.042.497 la Superintendencia de Compañías autorizó la prórroga solicitada para atender las observaciones y requerimientos inherentes a proceso de titularización.

Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2016.0968 de fecha 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resolvió aprobar el proceso de titularización llevado a cabo mediante el fideicomiso mercantil irrevocable denominado “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT I”.

Con fecha 18 de abril de 2016, se inscribió al fideicomiso denominado “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT I”, administrado por FIDEVAL S.A. Administrador de Fondos y Fideicomisos, bajo el No. 2016.Q.13.001817; y, los valores a emitirse bajo el No. 2016.Q.04 001818.

Mediante oficio No. AUT/000843, la Bolsa de Valores de Quito informa que el Directorio de la Bolsa de Valores de Quito resolvió aprobar la inscripción de la Oferta Pública del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I, por un monto de hasta USD 4.000.000,00. La fecha de negociación de los valores será a partir del 2 de mayo de 2016.

Con fecha 5 de mayo de 2016, se procedió con la emisión de la Serie A del proceso de titularización.

Con fecha 12 de julio de 2016, se procedió con la emisión de la Serie B del proceso de titularización.

Con fecha 31 de agosto de 2016, el Comité de Calificación No. 236-2016 de Class International Rating emitió el “Informe de Calificación de Riesgo”, mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I las siguientes calificaciones:

Clase	Calificación
Clase A	AAA -
Clase B	AAA -
Clase C	AA



Con fecha 5 de noviembre de 2016, se procedió con el pago del primer cupón correspondiente a la Serie A.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se procedió con la emisión de la Serie C del proceso de titularización.

Con fecha 24 de febrero de 2017, el Comité de Calificación No. 067-2017 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso de Titularización de Cartera Novacredit I las siguientes calificaciones:

<u>Clase</u>	<u>Calificación</u>
Clase A	AAA -
Clase B	AAA -
Clase C	AA

ACEPTACIÓN

Esperamos que la presente rendición de cuentas haya cumplido con todas sus necesidades de información relativa al desarrollo del negocio fiduciario hasta el cierre del presente informe. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas a la brevedad posible. Si en el plazo de 5 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada por la Fiduciaria y la rendición de cuentas presentada, por lo que expresamente la aceptan y renuncian a presentar, de presente y de futuro, reclamos en contra de Fideval S.A. y/o de sus funcionarios, por la gestión cumplida.

Toda la documentación soporte se encuentra a disposición en caso de que sea requerida en las oficinas de Fideval S.A. ubicadas en la Av. Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey.

Atentamente,
FIDEVAL S.A.


Belén Mayorga
Administrador Fiduciario


María Belén Martínez
Subgerente de Administración Fiduciaria





ANEXO RENDICION DE CUENTAS

OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de Representante Legal del Fideicomiso Mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la Ley, en el presente instrumento y en los demás documentos que forman parte integrante del mismo;	X			
Cumplir con cabalidad y eficientemente las instrucciones del Originador y las determinadas en el presente instrumento;	X			
Administrar prudente y diligentemente los bienes del Fideicomiso Mercantil en la presente fecha y con los que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil. De acuerdo a la legislación ecuatoriana, esta obligación es de medio y no de resultado, pues se adquieren únicamente deberes y responsabilidades fiduciarias. Por lo que, la Fiduciaria no garantiza al Originador a los Inversionistas, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través de la presente Titularización. Por lo tanto, la Fiduciaria se compromete únicamente al desarrollo de una gestión fiduciaria, de acuerdo con los términos del presente Fideicomiso, del Reglamento de Gestión y de la normativa aplicable;	X			
Ejercer todas las acciones y/o derechos requeridos para la protección, defensa e integridad de los bienes que componen el Fideicomiso Mercantil, para lo cual contratará de ser necesario a terceros, previa autorización del Originador;	X			
Mantener el patrimonio autónomo que se constituye en el presente Fideicomiso Mercantil, separado de su propio patrimonio, de los patrimonios del Originador, así como de los demás negocios fiduciarios que administre y que actúa como Fiduciaria; así como llevar contabilidad separada, la misma que deberá reflejar la finalidad de la Titularización y se sujetará a los principios de contabilidad generalmente aceptados;	X			
Destinar los recursos, bienes, aportes y derechos transferidos al Fideicomiso Mercantil, exclusivamente para el cumplimiento del objetivo del presente instrumento, realizando todos los actos y contratos necesarios para dicho fin;	X			
La Fiduciaria no podrá constituir ningún tipo de gravamen, garantía o caución que limite al dominio sobre los recursos, bienes, flujos y cualquier derecho del Fideicomiso Mercantil;	X			
Exigir al Originador y a los Inversionistas el cumplimiento de las obligaciones contraídas conforme a lo dispuesto en el Fideicomiso Mercantil, en el Reglamento de Gestión, en el Prospecto de Oferta Pública, en los VALORES y a la Ley;	X			
Exigir al Agente Recaudador el cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del contrato que el Fideicomiso Mercantil suscriba para el efecto;	X			
Pagar y/o cancelar los pasivos con terceros distintos a los inversionistas con los recursos que integran la cuenta rotativa de gastos en el orden de prelación establecido en la cláusula decimo segunda de este contrato;	X			
Siempre que los recursos del Fideicomiso lo permitan cumplir con el pago de capital e intereses a los Inversionistas, en cumplimiento con la disposiciones del Fideicomiso Mercantil, el Reglamento de Gestión, en el Prospecto de Oferta Pública y en el libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero Ley de Mercado de Valores;	X			
Declarar la redención anticipada de los valores de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión y en el presente contrato;			X	El fideicomiso no ha declarado la redención anticipada de valores.
Restituir y/o entregar al Originador la cartera, los recursos, bienes, flujos residuales que quedaren una vez liquidado el Fideicomiso Mercantil".			X	No Aplica esta instrucción toda vez que el fideicomiso se encuentra vigente.
Informar a los inversionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del proceso de titularización de conformidad con la legislación ecuatoriana;	X			
Cumplir con las disposiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la normativa legal y reglamentaria aplicable para procesos de titularización;	X			
Rendir cuentas trimestrales al originador y al comité de vigilancia. La Fiduciaria responderá hasta por la culpa leve en el cumplimiento de su gestión, que es de medio y no de resultado, esto es, que su responsabilidad es actuar de manera diligente y profesional a fin de cumplir con las instrucciones contenidas en el presente instrumento y/o las impartidas por el Originador con miras a tratar que las finalidades pretendidas se cumplan. La Fiduciaria no garantiza rendimiento, ni retorno alguno a los Inversionistas y al Originador;	X			
Rendir cuentas trimestrales a los Inversionistas.	X			

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Realizar todos los actos y gestiones que sean necesarios, sin que su enunciación se considere de manera alguna limitación, como son: la suscripción y presentación de las solicitudes y/o escritos que fueren necesarios, la información y/o documentación que se requiera, ante las autoridades respectivas para la obtención de la autorización del Proceso de Titularización, autorización de Oferta Pública, inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de los valores y cualquier gestión y/o acto que sea necesario para el cumplimiento del objeto del presente instrumento;	X			
Registrar en la contabilidad del Fideicomiso Mercantil que estará a su cargo y de acuerdo a las normas y principios contables de general aplicación que rigen en la República del Ecuador, la cartera de crédito titularizada, la cuenta rotativa de gastos y los bienes y valores transferidos por el Originador como producto del proceso de Titularización; a efectos de generar toda la información, documentación y logística necesarias para la Titularización;	X			

La calificación inicial y su mantenimiento ya ha sido contratada por el ORIGINADOR con la Compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. para el periodo de vigencia de los valores emitidos. El respectivo contrato civil que rige las condiciones de la prestación del servicio contiene que la empresa calificadora de riesgo emitirá el informe inicial de calificación de riesgo de los valores y la revisión y actualización de la calificación en forma semestral durante el proceso de titularización de conformidad con las normas vigentes de calificación de activos de riesgo y su clasificación expedidas por el Consejo Nacional de Valores. En caso de incumplimientos por parte de la Compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., la Fiduciaria está facultada, por instrucción del originador o del Comité de Vigilancia, a dar por terminado el Contrato suscrito con aquella y podrá designar otra empresa para reemplazarle y suscribir el respectivo contrato;	X		
Contratar a la Compañía que se definirá en su momento como Auditora Externa durante el periodo de vigencia de los valores emitidos, ante las Entidades de Control.	X		
Contratar a Plusvalores, Casa de Valores S.A. como colocador de los valores emitidos generados dentro del Proceso de Titularización.	X		
El Fideicomiso por instrucción del originador, contratará al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., con el fin de realizar la desmaterialización de los valores emitidos. Adicionalmente el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. actuará como agente de pago de la titularización.	X		
Suscribir: (i) el Reglamento de Gestión y (ii) El Prospecto de Oferta Pública;	X		
Coordinar la entrega de información y/o documentación que pudiera requerirse a efectos de lograr las autorizaciones correspondientes para esta Titularización; la gestión ante las autoridades será efectuada por el estructurador legal contratado para este efecto;	X		
Solicitar y obtener las autorizaciones que se requieran ante Organismos de Control para llevar a cabo esta Titularización; la gestión ante las autoridades será efectuada por el estructurador legal contratado para este efecto;	X		
Emitir los títulos valores originados del Proceso de Titularización, hasta por un monto de CUATRO MILLONES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$4.000.000,00), de acuerdo a las condiciones señaladas en la Cláusula Octava, Capítulo III del presente instrumento en la fecha que sea definida por el Originador.	X		
Para la emisión de los valores, previamente se deberá haber transferido del Originador la cartera de crédito al Fideicomiso, se habrá realizado la calificación de riesgo de la Calificadora de Riesgos contratada; la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores; y, la emisión y aprobación del Prospecto de Oferta Pública.	X		
Inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores emitidos en el Catastro Público del Mercado de Valores en coordinación con el Agente Colocador contratado para este efecto;	X		
Inscripción del Fideicomiso Mercantil y de los valores emitidos en las Bolsas de Valores del Ecuador en coordinación con el Agente Colocador contratado para este efecto;	X		
Colocar los valores mediante oferta pública primaria en las Bolsas de Valores del Ecuador y por medio de Plusvalores Casa de Valores S.A.;	X		
Realizar los pagos a partir de la fecha de emisión de los valores emitidos de todas las clases, según las condiciones definidas para cada una de ellas en el Informe de Estructuración Financiera y Reglamento de Gestión;	X		
Los recursos que se generen por la colocación de los valores emitidos serán entregados al Originador, luego de efectuar las deducciones que correspondan por gastos de colocación, hasta el día hábil siguiente a la fecha en que los mismos se efectivizaron en las cuentas del Fideicomiso Mercantil y cuenten con los soportes de los documentos que sustentan la colocación de la Casa de Valores.	X		
Convocar a los inversionistas a la primera Asamblea para la conformación del Comité de Vigilancia y ejecutar las resoluciones que tales organismos adopten siempre y cuando no atenten contra el objeto del Fideicomiso y la Titularización;	X		
Informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre los nombres, domicilio y demás datos relevantes sobre las personas designadas como miembros integrantes del Comité de Vigilancia y las funciones a ellos asignadas;	X		
Adoptar e implementar medidas que sean necesarias para obtener el recaudo de la cartera titularizada para cumplir con el objetivo del presente instrumento y de los pagos de las obligaciones generados por los valores emitidos;	X		
Abrir cuentas corrientes en los bancos e instituciones financieras, cuya calificación de riesgo será AA+ o superior, que determine el Originador en los que se depositarán los Recursos aportados al presente Fideicomiso Mercantil;	X		
Recibir los recursos generados de la colocación de los valores titularizados y entregarlos de conformidad con lo señalado en el presente instrumento;	X		
Efectuar dentro de cada período mensual y durante la vigencia de los valores emitidos, lo siguiente:	X		

Desde la fecha de constitución del Fideicomiso de Titularización, proceder a recibir del Originador que actúa en calidad de Agente Recaudador todos los flujos que generen en forma quincenal por la recuperación de la cartera transferida. Para acumular las sumas necesarias destinadas para pagar, en el periodo correspondiente, los pasivos con inversionistas. Para realizar el pago a los inversionistas la Fiduciaria deberá transferir al DECEVALE los recursos necesarios para pagar los pasivos con los inversionistas, en las correspondientes fechas de vencimiento;	X			
Realizar una conciliación, conjuntamente con el Agente Recaudador, de los valores efectivamente recaudados durante el mes frente a las proyecciones de cobro de la cartera total.	X			
Realizar una conciliación, de los flujos de efectivo recibidos por el Fideicomiso Mercantil en sus cuentas de ahorros o corrientes en instituciones del sistema financiero.	X			
De los flujos recibidos la Fiduciaria en el siguiente orden procederá a cumplir con las siguientes instrucciones: a) provisionar y retener 1/6 (un sexto) del cupón de capital e intereses de la Titularización del semestre correspondiente, desde la fecha de emisión y hasta la total cancelación de los valores efectivamente colocados, con el fin de destinar tales sumas de dinero al pago de los mismos en sus correspondientes fechas de vencimiento;	X			
Realizar la provisión del valor a pagar a terceros distintos de los Inversionistas;	X			
Una vez cancelados todos los pasivos, proceder a restituir a NOVACREDIT S.A. los recursos dinerarios existentes en el Fideicomiso y cualquier otro bien remanente del Fideicomiso. Los costos o tributos, de haberlos, que demande tal restitución serán de cargo del originador. Una vez efectuada tal restitución, la Fiduciaria procederá a declarar terminado el Fideicomiso e iniciará su liquidación.	X			
Administrar, ejecutar y revisar que los Mecanismos de Garantía se mantengan de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente instrumento; Diez punto veinte y dos punto ocho:	X			
Verificar mensualmente que el saldo por vencer del capital de la cartera de crédito titularizada sea igual o superior al valor de capital por vencer de los valores emitidos durante el proceso de titularización.	X			
Efectuar un informe trimestral a los inversionistas y otro al originador y comité de vigilancia sobre la situación del Fideicomiso Mercantil de titularización, que incluirá Flujos, Pasivos e Inversiones del Fideicomiso, costos y gastos incurridos y cualquier información que deba ser de conocimiento de los inversionistas y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o de las Bolsas de Valores;	X			
Proceder a ejecutar una Redención Anticipada de los Valores en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Gestión y este contrato, pudiendo la Fiduciaria proceder a abonar o cancelar de manera anticipada los valores, tantas veces se produzcan dichos eventos;			X	El Fideicomiso no ha declarado la redención anticipada de los valores.
Preparar y entregar la información que sea necesaria a los inversionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Bolsas de Valores y Calificadora de Riesgos de acuerdo a las condiciones determinadas en el Reglamento de Gestión;	X			
Consignar ante un Juez de lo Civil, los bienes a los que tengan derecho los Inversionistas u Originador, después del plazo de seis meses calendario contados a partir de la fecha que ese generó la obligación por parte del Fideicomiso Mercantil de reconocer dichos derechos;			X	
Entregar al Originador los instrumentos de crédito, cuya deuda hubiera sido cancelada en su totalidad por los deudores, dentro de los primeros diez días del mes siguiente al del pago de la deuda".	X			
Cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a las normas legales que rigen en materia tributaria para el Fideicomiso Mercantil y a ésta Titularización;	X			
Realizar inversiones de corto plazo en Instituciones del Sistema Financiero Nacional o Internacional o en el mercado de valores, o en fondos administrados de inversión con los flujos excedentarios de liquidez que se presenten en el Fideicomiso, lo cual incluye también a aquellos valores que se provisionen, todos los recursos líquidos incluyendo los que no fueren utilizados para el pago de Pasivos con Inversionistas.	X			
Ejecutar todos los actos y/o celebrar todos los contratos necesarios para la liquidación de este Fideicomiso Mercantil, en el evento de que se produzca cualquiera de las causales de terminación referidas en este instrumento;	X			
Suscribir con NOVACREDIT S.A., un contrato de recaudación, para que preste al Fideicomiso los servicios de recaudación de los flujos que se generan por la cobranza, recuperación y recaudación de las cuentas por cobrar de la cartera titularizada. El recaudador deberá entregar al Fideicomiso la totalidad de los flujos que se generen por la cobranza, recuperación y recaudación de de las cuentas por cobrar de cartera titularizada, según lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso. Así mismo el recaudador deberá entregar en forma quincenal a la Fiduciaria un informe de la cartera restituida;	X			
En caso de que esté por vencer el plazo máximo de autorización de oferta pública de valores conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de aún existir valores en tesorería del Fideicomiso que se encuentren pendientes de colocación, la Fiduciaria solicitará la prórroga de dicho plazo. En el evento que no lleguen a colocarse todos los valores dentro del plazo previsto por las normas legales y reglamentarias pertinentes y su prórroga, el Fideicomiso procederá a restituir a NOVACREDIT S.A., la parte proporcional de la cartera titularizada equivalente al porcentaje de valores no colocados;			X	No aplica esta instrucción toda vez que la totalidad de los valores fueron colocados dentro del plazo otorgado por el ente de control.

Realizar todos los actos, y/o gestiones y/o suscribir todos los actos y/o contratos que sean necesarios para el cabal y oportuno cumplimiento de las instrucciones fiduciarias establecidas en este instrumento, por lo que la falta de instrucciones expresas no impedirán el cumplimiento integral del objeto del presente instrumento;	X			
Exigir la sustitución de la cartera en los casos previstos en este contrato de Fideicomiso Mercantil;	X			
Mientras se aprueba el proceso de Oferta Pública, El Originador puede proceder a restituir cartera consecutiva y periódicamente, hasta por un monto que equivalga al 50% del capital insoluto de la cartera aportada al Fideicomiso, para lo cual recibirá los pagarés endosados por el Fideicomiso, con el compromiso de restituir la cartera en un plazo de 15 días laborables, siempre y cuando dicho plazo no sobrepase el fin de mes. La cartera que se entregue para realizar la restitución, deberá tener iguales términos y montos que aquella que fue retirada del Fideicomiso;	X			
El Fideicomiso restituirá al Originador la cartera mediante simple endoso, para facilitar que el Originador pueda vender dicha cartera y proceder a reponerla en los términos ya mencionados;	X			
Una vez que se encuentre aprobado el proceso de Oferta Pública, el Originador podrá seguir realizando restituciones de la cartera consecutiva y periódicamente, hasta por un monto que equivalga al 50% del capital insoluto de la cartera aportada al Fideicomiso, la cual deberá ser restituida en un periodo máximo de 15 días laborables, siempre y cuando al fin de cada mes, el Fideicomiso tenga en su custodia el valor de capital insoluto de cartera que cubra el monto de la emisión efectivamente colocado y en circulación. El originador debe reponer la cartera al Fideicomiso en iguales términos y montos que aquella que fue retirada del Fideicomiso;	X			
El Originador podrá aplicar la restitución de la cartera por venta de cartera;	X			
NOVACREDIT podrá pedir restituciones de la cartera, desde la aprobación de la Oferta Pública hasta la colocación del monto total de la emisión;	X			
La Fiduciaria podrá realizar la colocación de los títulos valores hasta por el monto de cartera que tenga aportado al momento de recibir la demanda;	X			
Si por efecto de la demora en la sustitución y restitución de la cartera, no se logran recaudar los flujos esperados en las proyecciones, el Originador deberá aportar al Fideicomiso el valor que corresponda para completar las provisiones establecidas.	X			
NOVACREDIT S.A. deberá realizar reposiciones de cartera, hasta por el monto que se requiera, para que el capital de la cartera aportada al Fideicomiso supere el saldo en circulación de la titularización."	X			

FIDEICOMISO DE TITULARIZACION DE CARTERA NOVACREDIT I
ESTADO DE SITUACIÓN
Al 31 de Marzo de 2017

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

ACTIVOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	7,599,251.71
101	ACTIVO CORRIENTE	7,599,251.71
101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,728.57
101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	2,728.57
101.01.03.01	BANCO PICHINCHA	2,728.57
101.01.03.01.01	Banco Pichincha No.2100111457	2,728.57
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	7,596,523.14
101.02.01	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS	480,407.36
101.02.01.02	RENTA FIJA	480,407.36
101.02.01.02.08	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	480,407.36
101.02.01.02.08.01	Capital Certificados Depósito	477,399.04
101.02.01.02.08.02	Intereses Certificados Depósito	3,008.32
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	7,116,115.78
101.02.05.01	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	3,575,221.60
101.02.05.01.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	3,575,221.60
101.02.05.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	3,575,221.60
101.02.05.01.02.01.01	CARTERA	3,575,221.60
101.02.05.01.02.01.01.01	Cartera Titularizada	3,575,221.60
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	3,540,894.18
101.02.05.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A TERCEROS	2.04
101.02.05.02.02.01	CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	2.04
101.02.05.02.02.01.03	Cuentas por cobrar	2.04
101.02.05.02.03	CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	3,514,179.21
101.02.05.02.03.03	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	3,514,179.21
101.02.05.02.03.03.01	Cuenta por cobrar Titulos Vendidos	3,514,179.21
101.02.05.02.16	RENDIMIENTO POR COBRAR INTERESES	26,372.29
101.02.05.02.16.01	INTERESES CARTERA	26,372.29
101.02.05.02.16.01.01	Intereses Cartera Titularizada	26,372.29
101.02.05.02.21	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	340.64
101.02.05.02.21.01	DESCUENTO EN COLOCACIONES	340.64
101.02.05.02.21.01.01	Descuento Venta Titulo serie A y B	332.77
101.02.05.02.21.01.03	Descuenta Venta Titulo Serie C	7.87
TOTAL DE ACTIVOS		7,599,251.71
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		78,896.42
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		7,678,148.13

PASIVOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
2	PASIVOS	7,618,345.37
201	PASIVO CORRIENTE	7,618,345.37
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3,984,527.87
201.03.01	LOCALES	3,984,527.87
201.03.01.03	OTRAS	3,984,527.87
201.03.01.03.01	CUENTAS POR PAGAR ORIGINADOR	3,984,527.87
201.03.01.03.01.01	Cxp - Capital cxp Titularizada	3,533,152.95
201.03.01.03.01.02	Cxp - Intereses cxp Titularizada	76,449.49
201.03.01.03.01.05	Provision Capital Serie A ,B y C	374,925.43
201.06	PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	3,575,856.73
201.06.03	VALORES DE TITULARIZACIÓN	3,479,166.66
201.06.03.01	VALORES DE TITULARIZACIÓN SERIE A	1,666,666.66

4

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

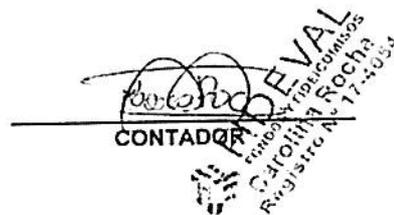
PASIVOS

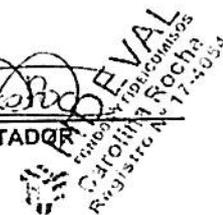
Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
201.06.03.01.01	Capital por pagar VT serie A	1.666.666.66
201.06.03.02	VALORES DE TITULARIZACIÓN SERIE B	1.312.500.00
201.06.03.02.01	Capital por pagar VT serie B	1.312.500.00
201.06.03.03	VALORES DE TITULARIZACIÓN SERIE C	500.000.00
201.06.03.03.01	Capital por pagar VT serie C	500.000.00
201.06.05	INTERESES POR PAGAR	96.690.07
201.06.05.01	INTERESES VALORES DE TITULARIZACIÓN	96.690.07
201.06.05.01.01	Intereses por pagar VT serie A y B	80.245.63
201.06.05.01.03	Intereses por pagar VT serie C	16.444.44
201.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	34.03
201.07.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	34.03
201.07.01.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	34.03
201.07.01.01.02	Retención 2%	34.03
201.08	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	57.926.74
201.08.01	CUENTAS POR PAGAR RECURSOS RECIBIDOS	57.926.74
201.08.01.02	DEVOLUCION DE RECURSOS	57.926.74
201.08.01.02.01	DEVOLUCION CONSTITUYENTE	57.926.74
201.08.01.02.01.01	Devolucion Constituyentes	57.926.74
TOTAL DE PASIVOS		7,618,345.37

PATRIMONIO

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO	-18.197.23
301	CAPITAL	28.331.67
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	28.331.67
301.04.01	APORTES PATRIMONIALES	28.331.67
301.04.01.01	APORTES EN EFECTIVO	28.331.67
301.04.01.01.01	Aporte Inicial Efectivo	28.331.67
306	RESULTADOS ACUMULADOS	-46.528.90
306.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-46.528.90
306.02.10	Resultados año 2015	-3.778.27
306.02.11	Resultado del Ejercicio 2016	-42.750.63
TOTAL DE PATRIMONIO		-18,197.23
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		77,999.99
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		7,678,148.13


 GERENTE


 CONTADOR


 FIDEVAL
 FIDUCIARIAS DE INVERSIÓN
 CAROLINA ROCHA
 Registro N° 17-4034

INGRESOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
4	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS	77.999,99
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	77.999,99
401.06	INTERESES	75.246,26
401.06.03	OTROS INTERESES GENERADOS	75.246,26
401.06.03.01	Intereses Cartera Titularizada	75.246,26
401.10	INGRESOS FINANCIEROS	2.752,74
401.10.02	INTERESES FINANCIEROS	2.752,74
401.10.02.01	INTERESES POR INVERSIONES	2.752,74
401.10.02.01.01	Intereses en Certificados de Depósitos	2.752,74
401.11	OTROS INGRESOS	0,99
401.11.03	OTROS	0,99
401.11.03.01	Otros ingresos	0,99
TOTAL DE INGRESOS:		77.999,99

GASTOS

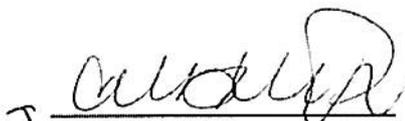
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
5	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	78.896,42
502	GASTOS	78.896,42
502.02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.510,84
502.02.29	OTROS GASTOS	3.510,84
502.02.29.01	Honorarios de Administración Fiduciaria	3.420,00
502.02.29.10	Gastos bancarios	31,55
502.02.29.96	Descuento en Venta de Título	59,29
502.03	GASTOS FINANCIEROS	75.385,58
502.03.01	INTERESES	74.315,09
502.03.01.02	INTERESES PROCESO DE TITULARIZACION	74.315,09
502.03.01.02.01	Intereses Serie A	34.375,00
502.03.01.02.02	Intereses Serie B	28.377,60
502.03.01.02.03	Intereses Serie C	11.562,49
502.03.04	CUSTODIA, REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	1.070,49
502.03.04.01	CUSTODIA VALORES MATERIALIZADOS	1.070,49
502.03.04.01.01	Custodia valores materializados	1.070,49
TOTAL DE GASTOS		78.896,42

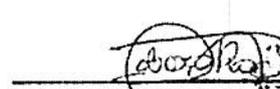
TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS

-896,43

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
6	ORI (OTROS RESULTADOS INTEGRALES)	
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		0,00
TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS (+)(-) ORI		-896,43


 GERENTE


 CONTADOR
FIDEVAL
VALORES Y FIDEICOMISOS
 Carolina Rocha
 Registrada N° 1...


FIDEVAL
VALORES Y FIDEICOMISOS
MARIA BELEN MAYORGA
 ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

